



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

## **AVISO A LA COMUNIDAD**

De acuerdo a lo dispuesto en el numeral séptimo del Auto de Interlocutorio No 92 del 15 de marzo de 2021 respecto del proceso de acción popular con radicado 76001-33-33-009-2021-00038-00, se informa lo siguiente:

“Informar a los miembros de la comunidad residente en el municipio de Palmira, la iniciación del proceso mediante un AVISO. Para tal efecto, el demandante deberá acreditar su publicación en un periódico de amplia circulación con cubrimiento en dicho ente territorial dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente proveído. De la misma forma, se publicará un aviso secretarial sobre la existencia del proceso en el link de la página web de la Rama Judicial, destinado para tal fin

**NICOLAS SUAZA BAHAMON**  
SECRETARIO